



Ilustre Municipalidad de Buin
Recursos Humanos

07 JUN 2024

BUIN

DECRETO ALC. Nº 2053 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario don Oscar Contreras Gutiérrez – Director de SECPLA, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorizase Permiso Horas Compensatorias al funcionario don **OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ**, Cedula de Identidad Nº 15.933.108 –3, Director de SECPLA, por la fecha y hora que a continuación se indica:

FECHA	HORAS
05/06/2024	08:30 A 10:30 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ars

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- SECPLA
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>CONTRERAS</u>	<u>GUTIERREZ</u>	<u>OSCAR</u>	<u>15.933.108-3</u>
1ER. APELLIDO	2DO. APELLIDO	NOMBRES	RUT

<u>DIRECTOR, 5º, SECPLA</u>	<u>SECPLA</u>
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 02 : HORAS
COMPENSATORIAS

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 05 de JUNIO del 2024

Hasta el 05 de JUNIO del 2024 Inclusive X

OBSERVACIONES: Solicita autorice 02 horas compensatorias del día 05 de Junio 2024 desde las 08:30 A 10:30 horas.

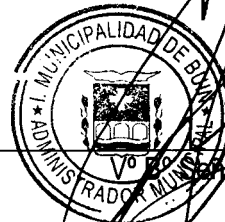
BUIN, 05 de JUNIO del 2024



V° B° Jefe de Personal



Firma del solicitante



V° B° Señor Alcalde